



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-069-25, del Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política, Área de conocimiento de Filosofía, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	rw1B7uWZ6Rk94NN+M1guWg==	Fecha	13/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rw1B7uWZ6Rk94NN%2BM1guWg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	48GN1FUAQGxsQB2zDbd0ug==		Fecha	13/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/48GN1FUAQGxsQB2zDbd0ug%3D%3D		Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO		
Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política		
PERFIL DE LA PLAZA		
Teoría del Conocimiento II (Grado en Filosofía) / Teoría del Conocimiento II (Doble Grado en Derecho y Filosofía).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/02/2026	19/02/2026	CU-069-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 05 de Marzo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	tVNVtHB7e+SFxAnYdIBkbA==	Fecha	06/03/2026	
Firmado Por	Manuel Garcia-Carpintero Sanchez-Miguel			
	Manuel de Pinedo Garcia			
	Francisca de Asis Perez Carreño			
	MANUEL BARRIOS CASARES			
	INMACULADA MURCIA SERRANO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tVNVtHB7e%2BSFxAAnYdIBkbA%3D%3D		Página	1/2

Código Seguro De Verificación	48GN1FUAQGxsQB2zDbd0ug==		Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/48GN1FUAQGxsQB2zDbd0ug%3D%3D		Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de valoración aprobados por la Comisión CU-069-25

Historial académico	15 puntos
Historial y experiencia docente	15 puntos
Historial y experiencia investigadora	15 puntos
Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento	15 puntos
Capacidad para la exposición y el debate	20 puntos
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	10 puntos
Adecuación de los proyectos docente e investigador	10 puntos

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	tVNVtHB7e+SFxAnYdIBkbA==	Fecha	06/03/2026	
Firmado Por	Manuel Garcia-Carpintero Sanchez-Miguel			
	Manuel de Pinedo Garcia			
	Francisca de Asis Perez Carreño			
	MANUEL BARRIOS CASARES			
	INMACULADA MURCIA SERRANO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tVNVtHB7e%2BSFxAnYdIBkbA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	48GN1FUAQGxsQB2zDbd0ug==	Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/48GN1FUAQGxsQB2zDbd0ug%3D%3D	Página	3/3